Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
RS1901793
Registro de Salida 27 JUN. 2019
Sevilla

ANTONIO JESÚS GIL GARCÍA
Calle Minas 4
04400 Alhama de Almería (Almería)

Ntra. Rfa: Expte nº: M19/C00000302
Asunto: Requerimiento de documentación previa a la adjudicación
Título: Contrato de servicios de mantenimiento integral de los enclaves arqueológicos Los Millares y Puerta de Almería y Teatro Romano de Málaga, lote 2 Almería.

En Sevilla, a 27 JUN. 2019

La mesa de contratación, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2019, propone la adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento integral de los enclaves arqueológicos Los Millares y Puerta de Almería y Teatro Romano de Málaga, para el lote 2 Almería, al empresario ANTONIO JESÚS GIL GARCÍA, comprobada la justificación de su oferta incursa en valores de anormalidad en fecha 25 de junio de 2019.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, con carácter previo a la adjudicación, deberá presentar en el plazo máximo de **siete (7) días hábiles**, a contar desde la fecha de publicación del presente requerimiento en la Plataforma de Contratación, la documentación descrita en la cláusula 10.5, apartado 2,del citado pliego.

Asimismo, se le comunica que si en el plazo concedido no presenta la documentación requerida, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
JUNTA DE ANDALUCIA
CIF: Q9155027G

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS
JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es